

Capital, acuerda notificar las Resoluciones del Director General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, de fechas 5 de mayo de 2005 y 9 de mayo de 2005, de incoación de procedimiento disciplinario, expediente núm. 30/05; para que por término de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, el interesado pueda comparecer en la primera planta de las oficinas de la Delegación Provincial de Educación de Granada, calle Gran Vía de Colón, núm. 56; para hacerle entrega de dichas resoluciones.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por el interesado, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme al art. 107.1 de la citada Ley 30/1992, de 25 de noviembre.

Granada, 19 de mayo de 2005.- El Instructor, Bienvenido Ros Ariza.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 26 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don José Lomeña Andrades.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don José Lomeña Andrades, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 - Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 14 de abril de 2005 por la que se comunica el inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor L. D. M. E. J. expediente núm. 29/05/0056-57-58/00.

Málaga, 26 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 26 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de inicio de procedimiento de desamparo a don Stoian Shivachev y doña Iordanka Veltchkova.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Stoian Shivachev y doña Iordanka Veltchkova al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15-Málaga, para la notificación del contenido íntegro de inicio de procedi-

miento de desamparo de fecha 4 de mayo de 2005 del menor S. P. C., expediente núm. 29/05/0074-75/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 26 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 26 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento preadoptivo a doña Olga Valentinovna Shustikova.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento preadoptivo a doña Olga Valentinovna Shustikova al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 17-Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 28 de abril de 2004 por la que se comunica el Acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento preadoptivo, referente al menor V-I. R., expediente núm. 29/03/0024/00.

Málaga, 26 de mayo de 2005.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de Resolución de Conclusión y Archivo, adoptada en el expediente de desamparo núm. 93/21/0168.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 29 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 22.12.04, adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 93/21/0168, al padre don Manuel Moreno Cabeza, del menor S. M. G., por el que se Acuerda:

- Proceder a la conclusión y archivo del referido expediente de protección, al haber alcanzado S. M. G. la mayoría de edad el pasado 3.11.04.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 22 de diciembre de 2004.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de ampliación de plazos, en la tramitación de los procedimientos de desamparo de menores núm. 353-2005-21-003 y 353-2005-21-004.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 26 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la ampliación de plazos en la tramitación de los procedimientos de desamparo núm. 353-2005-21-003 y 353-2005-21-004, relativo a las menores M. P. y A. A. F., al padre de las mismas don Arturo Jesús Aguilera Moreno por el que se acuerda:

- Que de conformidad con el apartado 6 del artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R. J. A. P. y P. A. C., se proceda a la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento de desamparo núm. 353-2005-21-003 y 353-2005-21-004, por otro período de tres meses.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, conforme el apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 4 de mayo de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Resolución estimatoria de la medida de Ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 2443/04	Fernández Romero, M.ª Jose	Málaga
PS.MA 2393/04	Sánchez Jiménez, Rosario	Málaga
PS.MA 2350/04	Pacheco Haro, Susana	Málaga
PS.MA 2094/04	Correia Chacón, Rosa	Málaga
PS.MA 2274/04	Gómez Vélez, Juan	Málaga
PS.MA 2449/04	Ruiz González, Estrella	Málaga
PS.MA 2446/04	Paris Guerrero, Concepción	Málaga
PS.MA 2176/04	Pascual Cortés, Ana María	Málaga
PS.MA 2377/04	Santiago Pavón, Ana	Málaga
PS.MA 2484/04	Koumba Mbog, Jutta	Málaga
PS.MA 2089/04	González Caro, Francisco	Málaga
PS.MA 2096/04	Gutiérrez Corrales, M.ª Isabel	Málaga
PS.MA 2374/04	Márquez Salmerón, Ana M.ª	Málaga
PS.MA 2252/04	Pérez Castillo, Inmaculada	Málaga
PS.MA 2336/04	Bouchdak Mohamed, Fátima	Málaga
PS.MA 2180/04	Fajardo Heredia, Susana	Málaga
PS.MA 2025/04	Soto Heredia, Eva	Málaga
PS.MA 2216/04	Carrasco Fernández, Azucena	Málaga
PS.MA 2097/04	El Ayedi, Nouiha	Málaga
PS.MA 2181/04	Rodríguez Fernández, Josefina	Málaga
PS.MA 2138/04	Garrón Tirado, Arley Patricia	Málaga
PS.MA 2186/04	Ponce Espinosa, Trinidad	Málaga
PS.MA 2300/04	Jiménez Cáiz, Samara	Málaga
PS.MA 0990/04	Heredia Molina, María	Málaga
PS.MA 2313/04	Santiago Porras, Eduarda	Málaga
PS.MA 2465/04	Maldonado Zumaquero, Coral	Málaga
PS.MA 2353/04	Lasso de la Vega Jorge, Isabel	Málaga

PS.MA 2242/04	Moreno Peña, Margarita	Málaga
PS.MA 2151/04	Pérez Villanueva, María José	Málaga
PS.MA 2161/04	Cotán Montero, Yesica	Málaga
PS.MA 2373/04	Navarro Torreblanca, Rosario	Málaga
PS.MA 2348/04	Fernández Sánchez, Francisca	Málaga
PS.MA 2187/04	Rodríguez Vega, Angela	Málaga
PS.MA 2031/04	Moreno Santiago, Dolores	Málaga
PS.MA 2371/04	Castellón Escalona, Emilia	Málaga
PS.MA 2442/04	Rueda González, M.ª Sonia	Málaga
PS.MA 2447/04	Fernández Moreno, Francisca	Málaga
PS.MA 2212/04	Heredia Fernández, Dolores	Málaga
PS.MA 2115/04	Vera Gálvez, Ana	Torremolinos
PS.MA 2386/04	Kaddouri. Asma	Torremolinos
PS.MA 1673/04	Montiano Benítez, M.ª Dolores	Marbella
PS.MA 0535/04	Cortés Saavedra, Cristina	Marbella
PS.MA 2469/04	Moreno Heredia, Isabel	Marbella
PS.MA 2076/04	Posligua Arauz, Narcisa Johanna	Marbella
PS.MA 1606/04	Meskini, Soumia	Marbella
PS.MA 0343/05	Santiago Fernández, Remedios	Fuengirola
PS.MA 2804/04	Biondi Sáez, Blanca Adoración	Fuengirola
PS.MA 1298/04	Cortina Caballero, Carmen	Fuengirola
PS.MA 2655/04	Alonso Mohedano, Yolanda	Estepona
PS.MA 2105/04	Castro Salguero, M.ª Rosario	Antequera
PS.MA 1954/04	López Rodríguez, Yasmin Eliana	Benalmádena
PS.MA 1778/04	Redondo Toldos, Monika María	Mijas
PS.MA 2227/04	Cortés Jiménez, M.ª Llanos	Cuevas San Marcos

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 14 del Decreto 2/1999, de 12 de enero:

PS.MA 0397/05	Jaramillo Zamudio, Saray	Manilva
PS.MA 0412/05	Santos Santiago, Dolores	Malaga

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

PS.MA 2074/04	Casado Bellido, M.ª del Mar	Marbella
PS.MA 2014/04	Molero Sánchez, Mónica	Marbella
PS.MA 0957/04	Martín Amador, Juana	Vélez-Málaga
PS.MA 2057/04	Fernández Cabelo, José Manuel	Vélez-Málaga
PS.MA 0351/04	Bueno Pérez, Antonio	Vélez-Málaga
PS.MA 0659/04	Gómez Pérez, M.ª Natividad	Torremolinos
Ps.Ma 1786/04	Fernández Miranda, Cristina	Fuengirola
Ps.Ma 1064/04	Ariza García, Josefa	Mijas

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclu-